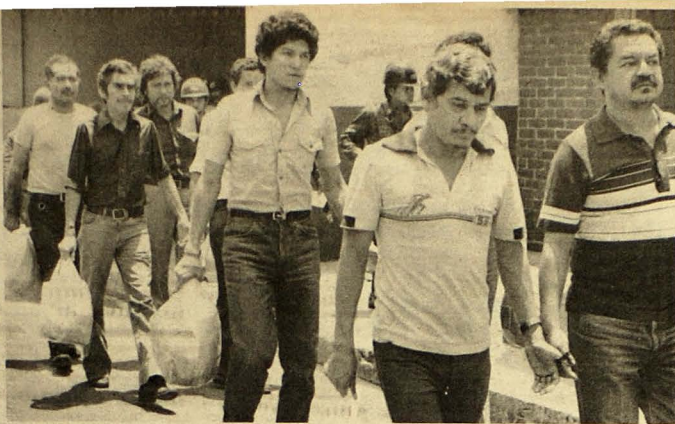




A MARIONA.— Los profesores que estaban detenidos en el cuartel de la Policía de Hacienda bajo cargos de pertenecer a grupos subversivos, fueron remitidos al penal de Marionna. Todos están a la orden de un Juez Militar de Instrucción. Las maestras fueron consignadas a la Cárcel de Mujeres, en Soyapango.

A Penales los Maestros Capturados por la P.H.

Los maestros que se encontraban detenidos en la Policía de Hacienda desde el 14 de agosto, acusados de pertenecer a grupos subversivos, fueron remitidos al Centro Penal de Marionna y a la Cárcel de Mujeres, en Soyapango, a excepción de Walter Roberto Zuleta Osorio.

Según el boletín enviado por ese cuerpo de seguridad, a los profesores "se les ha encontrado suficiente mérito para su deten-

ción, por lo que ya fueron puestos a la orden del Juez Militar de Instrucción para su juzgamiento y este día (lunes 30) los han remitido a los penales".

Entre los profesores detenidos en la escuela "República Federal de Alemania", en la colonia Panamá, se encuentran: Sergio Augusto Zamora, Prudencio Meléndez, Jesús Domínguez, Francisco de Jesús Molina, Mario Gon-

zález Medrano, Luis Alfredo Marroquín Campos, Carlos Arturo Sánchez Cardona y José Carmen Fabian; María Lidia Escalante Armas de Serrano, Elba del Refugio Esperanza Ramírez, Rafael Alicia Abrego de Astorga, Berta Alicia Gutiérrez de Rubalillo, Zolla Esperanza Ramos de Flores, Blanca América Recinos de Burgos y Ana María Castro Guzmán.

En cuanto al profesor Zuleta Osorio, se informó en la Policía de Hacienda que también está a la orden del Juez Militar pero "por motivos de su seguridad, se quedará en esa institución".

Finalmente reflejan en el boletín que la Policía de Hacienda "ha seguido todas estas investigaciones con honradez y justicia, sin ánimo de perjudicar a nadie en particular y con el deseo de contribuir para que la paz sea una realidad en nuestro país".

ba detenido en la Policía de Hacienda y que iba a lograr su libertad por medio de un pago de dos mil cien colones.

Al constatar que el joven García Villalobos no se encuentra, ni nunca ha estado en la P.H., procedieron a la captura del abogado quien será remitido a los tribunales a pedido de la señora Alas.

Voceros de la Policía de Hacienda informan que combatirán a todos los estafadores que, aprovechándose de la difícil situación por la que vivimos los salvadoreños, están cometiendo fechorías. Muchas de las personas tienen que prestar dinero o vender sus bienes para lograr las altas sumas que piden los estafadores, concluye diciendo la P.H.

Incendian un Camión y Dinamitan Bus en S. Ana

SANTA ANA.— Al costado oriente del final de la Avenida Independencia Sur, salida a San Salvador por la autopista, cuatro sujetos que se conducían en un vehículo color azul rociaron gasolina a la carrocería y motor del camión 63-632 que manejaba Víctor Villa Jaco y luego le dieron fuego.

Villa dijo que le habían robado el producto de la venta y que el automotor era de don Jorge Zúnciga, distribuidor mayorista de bebidas gaseosas en esta ciudad. Los atacantes huyeron por el B° San Miguelito. El otro atentado

ocurrió en un bus urbano al final de la Avenida Independencia Norte, donde también 4 desconocidos detuvieron el vehículo y al motor le colocaron una carga de dinamita que lo dejó inservible. La unidad era la N° 6 de la ruta urbana N° 51 de la cooperativa de Acodes de R.L. No hubo daños personales.

SANTA ANA.— A esta ciudad fue trasladado el cadáver del empleado de Aduanas Nefalí Avelar Tejada, de 22 años, quien murió a balazos. Residía

—Favor pase a la página 11.

En Yamabal:

Matan Comandante Local y Destruyen Oficinas

MORAZAN.— El comandante local Amílcar Pérez Gómez y dos miembros de la defensa civil fueron asesinados por terroristas que se tomaron la pequeña población de Yamabal, al sur-oeste de San Francisco Gotera.

Un numeroso grupo de subversivos llegó a Yamabal a eso de las cinco de la tarde, la rodeó y atacó el puesto de guardia. Como eran bastantes, le dieron muerte a miembros de la defensa civil incluyendo al comandante local, hicieron a seis soldados y sequestraron a dos patrulleros.

Enseguida, los terroristas le prendieron fuego al local de la Alcaldía, de ANTEL y la comandancia local. Mientras tanto, otro

grupo de ellos saqueó la Unidad de Salud de donde se llevaron todas las medicinas. Igualmente saquearon pequeños negocios de la localidad.

Esa misma noche, llegaron elementos del Centro de Instrucción de Comandos de la Fuerza Armada, con sede en Gotera, y se entabló un enfrentamiento durante el cual murieron seis terroristas y resultaron tres heridos hasta que huyeron y todos fueron desalojados.

En su huida dejaron

abandonados una ametralladora calibre 60, un fusil galli, un fusil M-16 y treinta granadas chinas.

DESMANTELAN CAMPAMENTOS

Mientras tanto, desde Tejutla, Chalatenango se informó que la guardia de aquel lugar y miembros de la defensa civil realizaron una operación y descubrieron dos campamentos terroristas conocidos como Izotalito e Higueral, cerca de San Francisco

—Favor pase a la página 15.

Absuelven a Reo por 2 Muertes en San Vicente

Francisco Saravia Calderón, de 33 años, jornalero, procesado por dos homicidios, fue absuelto por el jurado a mediados de la semana anterior en San Vicente.

En el primer homicidio, el muerto fue Paulino Meléndez Urbina, quien fue ultimado el 31 de mayo de 1976 en el cantón Soledad, Tecoluca. En el juicio apa-

rece que ambos se encontraban ebrios.

En el segundo caso, la víctima fue Irma Torres Cañas y el hecho ocurrió el 16 de enero de 1977 en el mismo lugar. Irma había servido de testigo de cargo por la muerte de Meléndez, según el juicio.

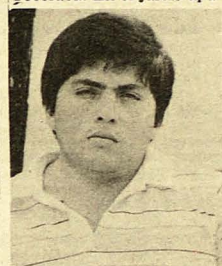
A la hora del jurado, el Dr. Felipe de Jesús Jaimes Aguilar, actuando como defensor de oficio, dijo que el primer muerto o sea Meléndez Urbina, tenía antecedentes penales y que "era un hombre de cuidado" en el cantón donde vivía. Después dijo que entre ambos se produjo una pelea y que sobrevivió el que peleó mejor.

En cuanto al otro caso, ocurrido a eso de las tres de la madrugada, el defensor puso en duda que a esa hora se pudieran haber producido "acciones como si fueran de día", como las relataron los testigos de vista.

Sin embargo, ante tal situación, el Dr. Jaimes Aguilar pidió un veredicto de absolución para el primer caso y un veredicto de conciencia para el segundo, pero el jurado absolvió al reo en los dos delitos.



ACUSADO.— El abogado Jaime Antonio Martínez ha sido denunciado por estafa en la Policía de Hacienda, por la señora Ana Yolanda Alas. Se informa que el profesional le cobró dos mil cien colones por sacarle a su hijo que, según dijo, estaba detenido en la P.H. y era falso.



EN LA P.H.— Por instrucción del Juez Militar no fue consignado el profesor Walter Roberto Zuleta Osorio al Penal de Marionna. Según la orden es "por motivos de seguridad".



A LA CÁRCEL DE MUJERES.— Los profesores que se encuentran a la orden de un Juez Militar de Instrucción y que fueron capturados en agosto en la escuela "República Federal de Alemania", bajo cargos de pertenecer a grupos subversivos, fueron consignados al Penal de Marionna y las maestras, a la Cárcel de Mujeres. Por instrucción del Juez Militar, no fue remitido el profesor Walter Roberto Zuleta Osorio, quien queda detenido en la Policía de Hacienda.